



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 31 de julio de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación. 5

Resolución de 31 de julio de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante. 8

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 6 de agosto de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se dispone la suplencia temporal de su titular. 9

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 818/11. 10

Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 642/13. 11

Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 794/11. 12

Lunes, 17 de agosto de 2015

Año XXXVII

Número 159

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Secretaría General Técnica

Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 2253 - 802X

Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 100/13.	13
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 263/13.	14
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 375/13.	15
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 824/13.	16
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 890/13.	17
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 140/2013.	18
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1456/12.	19
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 499/13.	20
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 710/13.	21
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 103/13.	22
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 858/13.	23
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 563/12.	24
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 41/12.	25
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 802/11.	26

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 12 de agosto de 2015, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita. (PD. 2123/2015).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 12 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la contratación de la gestión del servicio que se cita, por el procedimiento abierto, criterios de adjudicación ponderables automáticamente. (PD. 2124/2015). 29

Resolución de 12 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la licitación que se cita. (PD. 2122/2015). 31

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de agosto de 2015, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2121/2015). 33

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, para la corrección de error detectado en la publicación sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita. 34

Anuncio de 5 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, para la corrección de error detectado en la publicación sobre la adjudicación y formalización del contrato que se cita. 35

Anuncio de 5 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, para la corrección de error detectado en la publicación sobre la adjudicación y formalización del contrato que se cita. 36

5.2. Otros anuncios oficiales**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

Anuncio de 10 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a resoluciones de recursos de alzada, correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 37

Anuncio de 10 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo a la solicitud de autorización para la participación de un menor en un espectáculo. 38

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 22 de abril de 2015, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro. 39

Resolución de 22 de abril de 2015, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro. 40

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 11 de agosto de 2015, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se publica la Resolución de 7 de agosto de 2015, por la que se rectifican errores materiales detectados en la Resolución de 16 de julio de 2015, por la que se prorrogan los conciertos de plazas de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia. 41

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 14 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Pegalajar (Jaén). (PP. 1907/2015). 43

Resolución de 28 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla. (PP. 2043/2015). 44

Anuncio de 23 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Abrijojal, t.m. de Rioja. (PP. 2031/2015). 45

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y artículos 60 y siguientes del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 23 de julio de 2015, por la que se delegan las competencias para provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación correspondientes a los Servicios Centrales de la Consejería, anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalados en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes irán dirigidas a la Viceconsejera de Cultura y se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro personal y el puesto que se solicita, acompañando Hoja de Acreditación de Datos o «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Sevilla, 31 de julio de 2015.- La Viceconsejera, María del Mar Alfaro García.

A N E X O

Consejería/Organismo: Cultura.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro destino: Secretaría General Técnica.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Coordinador/a.
Código: 9332910.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupo: A1.
Cuerpo: P-A111.
Área funcional: Administración Pública.
Área relacional: ---
Nivel complemento destino: 30.
Complemento específico: XXXX-24.719,52.
Requisitos para el desempeño:
Experiencia: 3.

Consejería/Organismo: Cultura.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro destino: Secretaría General Técnica.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Secretario/a Secret. General Técnico/a.
Código: 1457510.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupo: C1-C2.
Cuerpo: P-C11.
Área funcional: Administración Pública.
Área relacional: ---
Nivel complemento destino: 18.
Complemento específico: XXXX-9.287,40.
Requisitos para el desempeño:
Experiencia: 1.

Consejería/Organismo: Cultura.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro destino: Viceconsejería.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Secretario/a Viceconsejero/a.
Código: 1455510.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupo: C1-C2.
Cuerpo: P-C11.
Área funcional: Administración Pública.
Área relacional: ---
Nivel complemento destino: 18.
Complemento específico: XXXX-9.287,40.
Requisitos para el desempeño:
Experiencia: 1.

Consejería/Organismo: Cultura.
Centro directivo: Secretaría Consejero/a.
Centro destino: Secretaría Consejero/a.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Jefe/a Secretaría Consejero/a.
Código: 1454410.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupo: A2-C1.
Cuerpo: P-A211.
Área funcional: Administración Pública.
Área relacional: ---
Nivel complemento destino: 22.
Complemento específico: XXXX-11.939,88.
Requisitos para el desempeño:
Experiencia: 1.

Consejería/Organismo: Cultura.
Centro directivo: Secretaría Consejero/a.
Centro destino: Secretaría Consejero/a.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Secretario/a Consejero/a.
Código: 1454510.

Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupo: C1-C2.
Cuerpo: P-C11.
Área funcional: Administración Pública.
Área relacional: ---
Nivel complemento destino: 18.
Complemento específico: XXXX-9.287,40.
Requisitos para el desempeño:
Experiencia: 1.

Consejería/Organismo: Cultura.
Centro directivo: Secretaría Consejera.
Centro destino: Secretaría Consejera.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Auxiliar de Gestión.
Código: 1454610.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupo: C1-C2.
Cuerpo: P-C11.
Área funcional: Administración Pública.
Área relacional: ---
Nivel complemento destino: 16.
Complemento específico: XXXX-7.157,52.
Requisitos para el desempeño:
Experiencia: 1.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y artículos 60 y siguientes del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 23 de julio de 2015, por la que se delegan las competencias para provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación correspondientes a los Servicios Centrales de la Consejería, anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución, próximo a quedar vacante.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalados en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes irán dirigidas a la Viceconsejera de Cultura y se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro personal y el puesto que se solicita, acompañando Hoja de Acreditación de Datos o «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Sevilla, 31 de julio de 2015.- La Viceconsejera, María del Mar Alfaro García.

A N E X O

Consejería/Organismo: Cultura.

Centro directivo: Secretaría General Cultura.

Centro destino: Secretaría General Cultura.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Secretario/a Secret. General Cultura.

Código: 11823510.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo de acceso: PLD.

Grupo: C1-C2.

Cuerpo: P-C11.

Área funcional: Administración Pública.

Área relacional: ---

Nivel complemento destino: 18.

Complemento específico: XXXX-9.287,40.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: 1.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se dispone la suplencia temporal de su titular.

El artículo 6 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, establece que en caso de ausencia o enfermedad de la/del Delegada/o del Gobierno de la Junta de Andalucía, ésta/e designará como suplente a uno/a de los/as Delegados/as Provinciales o, en su caso, de los/as Delegados/as Territoriales.

Estando prevista la ausencia de la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén para el período comprendido entre el 10 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, y conforme a lo dispuesto en el precepto antes citado,

D I S P O N G O

Que durante el período comprendido entre el 10.8 al 16.8.2015, ambos inclusive, ejercerá las competencias correspondientes al cargo de Delegada/o del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Durante el período comprendido entre 17.8 al 23.8.2015, ambos inclusive, ejercerá las competencias correspondientes al cargo de Delegada/o del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén la persona titular de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y durante el período comprendido entre el 24.8 al 31.8.2015, ambos inclusive, la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda.

Jaén, 6 de agosto de 2015.- La Delegada del Gobierno, Ana Cobo Carmona.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 818/11.

Procedimiento: 818/11.

Ejecución de títulos judiciales 48/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20110009783.

De: Doña Esperanza Benítez Guillén.

Contra: Esabe Limpiezas Integrales, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 48/15, dimanante de los Autos 818/11, a instancia de Esperanza Benítez Guillén contra Esabe Limpiezas Integrales, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 642/13.

Procedimiento: 642/13.

Ejecución de títulos judiciales 6/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130006987.

De: Don Jesús Rodríguez Ávila.

Contra: Fogasa y Estructuras Metálicas y Carrozados, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 6/15, dimanante de los Autos 642/13, a instancia de Jesús Rodríguez Ávila contra Fogasa y Estructuras Metálicas y Carrozados, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 794/11.

Procedimiento: 794/11
Ejecución de títulos judiciales 248/2014. Negociado: J.
NIG: 4109144S20110009556.
De: Fundación Laboral de la Construcción.
Contra: Ediponiente, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 248/14, dimanante de los Autos 794/11, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Ediponiente, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 100/13.

Procedimiento: 100/13.

Ejecución de títulos judiciales 70/2015. Negociado: J

NIG: 4109144S20130001003.

De: Don Miguel Ángel Sánchez González.

Contra: Lone Star, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 70/15, dimanante de los Autos 100/13, a instancia de don Miguel Ángel Sánchez González contra Lone Star, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince. El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 263/13.

Procedimiento: 263/13.

Ejecución de títulos judiciales 240/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130002858.

De: Don Alfredo Díaz Sánchez.

Contra: Panificadora Santa Cecilia, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 240/14, dimanante de los Autos 263/13, a instancia de don Alfredo Díaz Sánchez contra Panificadora Santa Cecilia, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 375/13.

Procedimiento: 375/13.

Ejecución de títulos judiciales 124/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130004070.

De: Doña Matilde de los Reyes Romero Alonso.

Contra: Cocalim, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 124/15, dimanante de los Autos 375/13, a instancia de doña Matilde de los Reyes Romero Alonso contra Cocalim, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 824/13.

Procedimiento: 824/13.

Ejecución de títulos judiciales 74/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130008904.

De: Don Pedro Heredia Cid.

Contra: Construcciones Movimientos y Urbanizaciones, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 74/15, dimanante de los autos 824/13, a instancia de don Pedro Heredia Cid contra Construcciones Movimientos y Urbanizaciones, S.L., en la que con fecha 17.3.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 759,57 euros de principal más la cantidad de 225,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince. El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 890/13.

Procedimiento: 890/13.

Ejecución de títulos judiciales 134/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130009642.

De: Doña María del Valle Morales Muñoz.

Contra: Santiponce de Ayuda, S.C.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 134/15, dimanante de los Autos 890/13, a instancia de doña María del Valle Morales Muñoz contra Santiponce de Ayuda, S.C.A., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 140/2013.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 140/2013. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20130001439.

De: Don Rosalino Barrera Caballero.

Contra: INSS y TGSS, Gran Tres Internacional, S.L., y Fremap Mutua.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 140/2013 a instancia de la parte actora, don Rosalino Barrera Caballero, contra INSS y TGSS, Gran Tres Internacional, S.L., y Fremap Mutua, sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha dictado Resolución de fecha 11 de febrero de dos mil quince del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo desestimar y desestimo la demanda presentada por don Rosalino Barrera Caballero contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, Fremap, Gran Tres Internacional, S.L., en cuya virtud, debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones deducidas de contrario.

Notifíquese esta Resolución a las partes con entrega de copia, advirtiéndoseles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente Resolución, mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Gran Tres Internacional, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1456/12.

Procedimiento: 1456/12.

Ejecución de títulos judiciales 376/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120015992.

De: Doña María Dolores Ramos Corpas.

Contra: Muebles Matamoros.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 376/14, dimanante de los Autos 1456/12, a instancia de doña María Dolores Ramos Corpas contra Muebles Matamoros, en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 499/13.

Procedimiento: 499/13.

Ejecución de títulos judiciales 102/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130005368.

De: Don Carlos Antonio Pérez Muñoz.

Contra: Microtierra, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 102/15, dimanante de los autos 499/13, a instancia de Carlos Antonio Pérez Muñoz contra Microtierra, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 710/13.

Procedimiento: 710/13.

Ejecución de títulos judiciales 96/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130007702.

De: Don Francisco Javier Hernández Expósito.

Contra: Servicios de Portería y Control de Accesos, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 96/15, dimanante de los autos 710/13, a instancia de Francisco Javier Hernández Expósito contra Servicios de Portería y Control de Accesos, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 103/13.

Procedimiento: 103/13.

Ejecución de títulos judiciales 90/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130001041.

De: Don Antonio González de la Palma.

Contra: Aclave Gestión de Medios, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 90/15, dimanante de los autos 103/13, a instancia de Antonio González de la Palma contra Aclave Gestión de Medios, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 858/13.

Procedimiento: 858/13.

Ejecución de títulos judiciales 138/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130009282.

De: Don Carmelo Díaz Reyes, don José Manuel Díaz Reyes, don José Manuel Sánchez González y don Basilio Pallarés García.

Contra: Barrera Ibacons, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 138/15 dimanante de los Autos 858/13, a instancia de Carmelo Díaz Reyes, José Manuel Díaz Reyes, José Manuel Sánchez González y Basilio Pallarés García, contra Barrera Ibacons, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 563/12.

Procedimiento: 563/12.

Ejecución de títulos judiciales 120/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120006222.

De: Don Jesús García Pérez.

Contra: Frizulb, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 120/15, dimanante de los Autos 563/12, a instancia de Jesús García Pérez contra Frizulb, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 41/12.

Procedimiento: 41/12.

Ejecución de títulos judiciales 122/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120000404.

De: Don Álvaro Ramón López Pérez.

Contra: Seguridad Sansa, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 122/15, dimanante de los Autos 41/12, a instancia de Álvaro Ramón López Pérez contra Seguridad Sansa, S.A., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 802/11.

Procedimiento: 802/11.

Ejecución de títulos judiciales 250/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20110009609.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Construcciones Mateo Hinojo, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 250/14, dimanante de los Autos 802/11, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Mateo Hinojo, S.L., en la que con fecha 31.7.2015 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2015, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita. (PD. 2123/2015).

La Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la licitación para la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 2015/000108.

d) Código CPV: 09123000-7.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de gas natural al edificio administrativo Torre Triana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Sevilla.

e) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doscientos mil novecientos treinta y cinco euros con ochenta y nueve céntimos (200.935,89 euros), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de cuarenta y dos mil ciento noventa y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos (42.196,54 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos cuarenta y tres mil ciento treinta y dos euros con cuarenta y tres céntimos (243.132,43 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 066 813.

e) Fax: 955 064 719.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El segundo día hábil anterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del día 15 de septiembre de 2015.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4. Fax: 955 064 719.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

8. Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio : C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 22 de septiembre de 2015.

e) Hora: 11,00 horas.

9. Otras informaciones.

Examen de la documentación: La Mesa de contratación comunicará y hará público en el Perfil de Contratante de la Dirección General de Patrimonio los defectos subsanables observados en la documentación del Sobre núm. 1, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el Perfil de Contratante de la Dirección General de Patrimonio, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Sevilla, 12 de agosto de 2015.- El Director General de Patrimonio, P.S. (Dto. 206/15, de 14.7), la Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la contratación de la gestión del servicio que se cita, por el procedimiento abierto, criterios de adjudicación ponderables automáticamente. (PD. 2124/2015).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
 - c) Dirección: Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif. Modular, 04008, Almería.
 - d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00090/ISE/2015/AL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Gestión del servicio público de comedor escolar en los centros docentes públicos de la provincia de Almería dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
 - b) División por lotes y número: Sí, dos lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Almería (Almería).
 - d) Plazo de ejecución: Dos años, a partir de la fecha indicada como inicio de la prestación en el documento contractual. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario lectivo vigente en cada momento
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación ponderables automáticamente.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Un millón trece mil quinientos noventa y cinco euros con ochenta y nueve céntimos (1.013.595,89 €), IVA excluido.
 - b) IVA: Ciento un mil trescientos cincuenta y nueve euros con cincuenta y nueve céntimos (101.359,59 €).
 - c) Importe total: Un millón ciento catorce mil novecientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos (1.114.955,48 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: 0 € (cero euros).
 - b) Definitiva: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 23,55 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.)
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Aclaraciones: Ver horario de la Agencia: www.iseandalucia.es. La presentación a través del servicio de Correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta al Órgano de Contratación, en el mismo día, mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico a la dirección del registro indicando en el apartado D. La presentación de ofertas podrá realizarse en el resto de Registros de la Agencia Pública.

e) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de ofertas.

a) Apertura sobre 2: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web de la Agencia Pública.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Almería, 12 de agosto de 2015.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la licitación que se cita. (PD. 2122/2015).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.
 - c) Dirección: Plaza Carlos Cano, 5. 41927, Mairena del Aljarafe.
 - d) Tfno.: 954 994 560; Fax: 954 994 579.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00101/ISE/2015/SE.
 - h) E-mail para consultas: sevilla.ise@juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Gestión de Servicios.
 - b) Descripción del contrato: Gestión del servicio público de comedor escolar en los centros docentes públicos de la provincia de Sevilla dependientes de la Consejería de Educación.
 - c) División por lotes y número: Sí, 4.
 - d) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: Ver PCAP en Perfil del Contratante.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): Dos millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos trece euros con setenta y dos céntimos (2.568.513,72 euros).
 - b) IVA: Doscientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y un euros con treinta y siete céntimos (256.851,37 euros).
 - c) Importe total: Dos millones ochocientos veinticinco mil trescientos sesenta y cinco euros con nueve céntimos (2.825.365,09 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional: 0 € (cero euros)
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (sin IVA) de los lotes adjudicados.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Los Pliegos están puestos a disposición de los licitadores en el Perfil del Contratante, en la dirección indicada en el punto 1.e) de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas, formulando dudas y consultas a través de la dirección indicada en el punto 1.h) de este anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase PCAP en Perfil del Contratante.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Véase PCAP en Perfil del Contratante.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio, así como en el resto de los registros de la Agencia Pública. La presentación a través del servicio de Correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta al Órgano de Contratación, en el mismo día, mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico a la dirección del registro indicado en el punto 1 de este anuncio.
 - d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web de la Agencia.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.500,00 euros.

Mairena del Aljarafe, 12 de agosto de 2015.- El Gerente, José Manuel González Zarco.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2015, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2121/2015).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Regional de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga.
 - c) Número de expediente: CCA. 6MIXB3K.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de lavandería para los centros sanitarios vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del expediente.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del expediente.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.605.490,00 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.
 - d) Teléfono: 951 290 009.
 - e) Telefax: 951 291 448.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación requerida: Grupo U, Subgrupo 2, Categoría D.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del trigésimo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Regional de Málaga.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Universitario Regional de Málaga, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.ª planta del Pabellón de Gobierno del centro y en la página web del Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones:
Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de agosto de 2015.- El Director General, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, Juan Tomás García Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, para la corrección de error detectado en la publicación sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

Expte.: Núm. 2014/21642.

Publicado el anuncio de Adjudicación y Formalización del Contrato de Obras de Adecuación Energética de Edificios del Grupo CO-7000 en Lucena (Córdoba), 95 VPP, en el BOJA núm. 223, de 14 de noviembre de 2014, se ha detectado la omisión de la información siguiente.

Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, a través de la convocatoria para 2014 y 2015 de Incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-ley 1/2014 de 18 de marzo, por otro lado está cofinanciada por fondos propios de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 5 de agosto de 2015.- La Gerente, María del Carmen Ruiz Navarro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, para la corrección de error detectado en la publicación sobre la adjudicación y formalización del contrato que se cita.

Expte.: Núm. 2014/21644.

Publicado el anuncio de Adjudicación y Formalización del Contrato de Obras de Adecuación Energética de Edificios del Grupo CO-0930, Patio Pico Almanzor, Córdoba, en el BOJA núm. 228, de 21 de noviembre de 2014, se ha detectado la omisión de la información siguiente.

Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, a través de la convocatoria para 2014 y 2015 de Incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo, por otro lado está cofinanciada por fondos propios de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 5 de agosto de 2015.- La Gerente, María del Carmen Ruiz Navarro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, para la corrección de error detectado en la publicación sobre la adjudicación y formalización del contrato que se cita.

Expte.: Núm. 2014/21995.

Publicado el anuncio de Adjudicación y Formalización del Contrato de Obras de Adecuación Energética de Edificios del Grupo CO-0914, C/ General Lázaro Cárdenas, 8 y C/ Simón Bolívar, 17 de Córdoba, en el BOJA núm. 232, de 27 de noviembre de 2014, se ha detectado la omisión de la información siguiente.

Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, a través de la convocatoria para 2014 y 2015 de Incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo, por otro lado está cofinanciada por fondos propios de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 5 de agosto de 2015.- La Gerente, María del Carmen Ruiz Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 10 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a resoluciones de recursos de alzada, correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: 549/2014/S/AL/35.

Acta: I42014000014382.

Recurso de alzada: 265/14 AS.

Destinatario: Global Crom Seguridad, S.L.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Territorial de Almería.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Relaciones Laborales.

Almería, 10 de agosto de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 10 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo a la solicitud de autorización para la participación de un menor en un espectáculo.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la empresa señalada a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado el acuerdo recaído en el expediente que se cita, haciéndole saber que para su conocimiento integro podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, Almería. Que dicho acto no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: Normas Laborales 19/15.

Destinatario: Distri-Show, S.L.

Acto: Notificación resolución.

Fecha: 29.6.2015.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Almería, 10 de agosto de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2015, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que disponga pertinentes, de acuerdo con el artículo 94.2 del R.D. 887/2006, de 21 de julio (Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Expediente: HU/TPE/350/08 - RE 01/15

Entidad: Nueva Bando, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/TPE/347/08 - RE 02/15

Entidad: Trigobeas, S.L.

Localidad: Trigueros.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/TPE/330/08 - RE 09/15

Entidad: Juanma's Tapas, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/TPE/332/08 - RE 10/15

Entidad: Juanma's Tapas, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/TPE/337/08 - RE 11/15

Entidad: Juanma's Tapas, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Avda. Manuel Siurot, 4, de Huelva.

Huelva, 22 de abril de 2015.- El Director, P.S. (Orden 26.3.2015), el Delegado del Gobierno, José G. Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2015, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante el/la Director/a Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/PCD/33/08 - RE 66/14.

Entidad: Centro Profesional del Gas, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/TRA/27/08 - RE 68/14.

Entidad: Tubespa, S.A.

Localidad: Minas de Riotinto.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/TPE/299/08 - RE 72/14.

Entidad: Sierra de Aracena Resort, S.A.

Localidad: Aracena.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/TPE/292/08 - RE 74/14.

Entidad: Sangiorgiofood, S.L.

Localidad: Ayamonte.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/TPE/188/08 - RE 83/14.

Entidad: C.M. Gastronomía Onubense, S.C.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Avda. Manuel Siurot, 4, de Huelva.

Huelva, 22 de abril de 2015.- El Director, P.S. (Orden 26.3.2015), el Delegado del Gobierno, José G. Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 11 de agosto de 2015, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se publica la Resolución de 7 de agosto de 2015, por la que se rectifican errores materiales detectados en la Resolución de 16 de julio de 2015, por la que se prorrogan los conciertos de plazas de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia.

RESOLUCIÓN DE 7 DE AGOSTO DE 2015, DEL DIRECTOR-GERENTE DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE RECTIFICAN ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2015, POR LA QUE SE PRORROGAN LOS CONCIERTOS DE PLAZAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 23 de julio de 2015 (BOJA núm. 142) Anuncio de 17 de julio de 2015, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se hace pública la Resolución de 16 de julio, del Director-Gerente, por la que se prorrogan los conciertos de plazas de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia, han sido advertidos errores materiales en la resolución emitida. En virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

R E S U E L V O

Primero. Rectificar los errores materiales advertidos en el Anexo de la Resolución, en el siguiente sentido:

Donde dice:

PROVINCIA	LOCALIDAD	ENTIDAD TITULAR CONCIERTO	CIF ENTIDAD	CENTRO NOMBRE	PLAZAS	TIPOLOGÍA	PLAZAS	TIPOLOGÍA
CÓRDOBA	CÓRDOBA	FUNDACIÓN «SAN ANDRÉS Y LA MAGDALENA»	G14690457	CRM SAN ANDRÉS	29	ASISTIDOS 97		

Debe decir:

PROVINCIA	LOCALIDAD	ENTIDAD TITULAR CONCIERTO	CIF ENTIDAD	CENTRO NOMBRE	PLAZAS	TIPOLOGÍA	PLAZAS	TIPOLOGÍA
CÓRDOBA	CÓRDOBA	FUNDACIÓN «SAN ANDRÉS Y LA MAGDALENA»	G14690457	CRM SAN ANDRÉS	26	ASISTIDOS 97		

Segundo. Rectificar el error material advertido en el Anexo de la Resolución, en el siguiente sentido:

Donde dice:

PROVINCIA	LOCALIDAD	ENTIDAD TITULAR CONCIERTO	CIF ENTIDAD	CENTRO NOMBRE	PLAZAS	TIPOLOGÍA	PLAZAS	TIPOLOGÍA
SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL RESIDENCIA DE ANCIANOS	R4100101G	CRM LA MILAGROSA	30	ASISTIDOS 97		

Debe decir:

PROVINCIA	LOCALIDAD	ENTIDAD TITULAR CONCIERTO	CIF ENTIDAD	CENTRO NOMBRE	PLAZAS	TIPOLOGÍA	PLAZAS	TIPOLOGÍA
SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA DE SEVILLA, CASA LA MILAGROSA	R4100101G	CRM LA MILAGROSA	30	ASISTIDOS 97		

Tercero. Notificar la presente Resolución a la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba, y a la Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, provincia de Sevilla, Casa La Milagrosa.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de agosto de 2015.- El Director-Gerente, Manuel Martínez Domene.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Pegalajar (Jaén). (PP. 1907/2015).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Aceites Campoliva, S.L., para el Proyecto denominado de «Mejora tecnológica en almazara», en el término municipal de Pegalajar (Jaén) (Expte. AAU/JA/0004/15). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 14 de julio de 2015.- El Delegado, Sebastián Quirós Pulgar.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla. (PP. 2043/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto: Estudio piloto proceso codigestión de líquido edar San Jerónimo en el t.m. de Sevilla, solicitada por Emasesa, expediente AAU*/SE/585/N/2015

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071, Sevilla.

Sevilla, 28 de julio de 2015.- La Delegada, M.^a Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 23 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Abriojal, t.m. de Rioja. (PP. 2031/2015).

Expediente: AL-36439.

Asunto: Vallado de finca y defensa de margen.

Solicitante: José Sánchez Fernández.

Cauce: Rambla del Abriojal.

Lugar: Polígono 10, parcela 45.

Término municipal: Rioja.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 23 de julio de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.